



**ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE  
PUERTO COLOMBIA PARA EL AÑO 2013.**

**LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN TENIENDO EN CUENTA:**

- LA NECESIDAD DE OPTAR POR UNA ESTRATEGIA O RUTA DE SALUD MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD.
- HAY QUE ACTUAR SOBRE LO FUNDAMENTAL
- UN PROYECTO ORIENTADO A MANTENER “ MAS FAMILIAS SALUDABLES ” .
- COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO
- LA LEY 1438 - RED DE SALUD INTEGRADAS; - APS ; - PLAN DECENAL DE SALUD.
- FORTALECER TODOS LOS ACTORES RESPONSABLES DE LA SALUD DEL MUNICIPIO INCLUYENDO LOS SSAAJ Y EL MJS. (GESTORES



SOCIALES, EPS, GERENTE Y PERSONAL DE LA ESE, FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, MADRES LIDERES, UAIRA, URUAG, ETC...)

## **PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA**

### **PROPOSITO:**

EL OBJETO GENERAL ES EL DE PROMOCIONAR LA SALUD Y EL DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION PORTEÑA.
- EVITAR LA PROGRESION Y LOS DESENLACES ADVERSOS DE LA ENFERMEDAD.



- DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LA APARICION DE ENFERMEDAD O EVENTOS PREVENIBLES.
- DISMINUIR INEQUIDADES EN LA SALUD.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESPACIOS Y MECANISMOS QUE POSIBILITEN Y FORTALEZCAN LA PARTICIPACION SOCIAL.

**PARA EL LOGRO DE TODOS ESTOS OBJETIVOS SE NECESITA DEL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACCIONES ENCAMINADAS A ADOPTAR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS POLITICAS Y COMPETENCIAS EN SALUD, DESARROLLO DE SERVICIOS, ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL; GESTIONAR LA ADQUISICION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS, ADEMAS DE CONSEGUIR LA MAYOR COOPERACION POSIBLE DE TODOS LOS ACTORES DE SALUD DEL MUNICIPIO.**



**OTRAS ACTIVIDADES O MEDIDAS PARA QUE SE CUMPLAN LAS METAS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL INCLUYE:**

- UN CONTINUO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POAI A LAS EPS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORAMIENTO.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA CONTRATACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LA ESE MUNICIPAL.
- CAPACITAR AL TALENTO HUMANO EN VARIOS ASPECTOS, SOBRE TODO EN RENDICION DE CUENTAS.
- CAPACITAR A VEEDORES COMUNITARIOS, JAC, MADRES LIDERES COMUNITARIOS, GESTORES SOCIALES, SSAAJ Y GRUPOS COMO MSJ DE SALGAR PARA FORTALECER EL NIVEL DE PARTICIPACION SOCIAL.
- LA SECRETARIA DE SALUD DEBE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRICES DE PROGRAMACION, NORMAS TECNICAS Y GUIAS DE ATENCION Y DE LOS INDICADORES DE GESTION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION.



- IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD ( SOGCS ) EN EL 100%.
- ENFRENTAR LA TRANSICION DEMOGRAFICA.
- LA SECRETARIA DEBE LOGRAR COORDINAR Y ARTICULAR LOS ACTORES SOCIALES, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS PARA DESARROLLAR LA MAYORIA DE LAS ACTIVIDADES.
- GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION COMPLETA Y OPORTUNA DEL P S P MUNICIPAL.

### **SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES**

LA MISION O FUNCION DE ESTE MODELO ES LA DE HACER UN DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES LUDICAS – EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD PARA SENSIBILIZAR JOVENES EN:

- **PREVENCION DE EMBARAZOS**
- **PREVENCION DE I T S.**
- **PREVENCION DE TODO TIPO DE ADICCIONES APOYANDOSE EN HABILIDADES PARA LA VIDA DONDE SERAN TAMBIEN CAPACITADOS.**
- **AUMENTAR LA DEMANDA INDUCIDA A LA E S E Y E P S.**



LA SECRETARIA DE SALUD COLABORARA Y VIGILARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE SERVICIOS AMIGABLES, EL CUAL YA SE HA SOCIALIZADO Y SENSIBILIZADO A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, DE LA ESE INCLUYENDO A GERENTE Y GESTORES SOCIALES, E P S Y TODOS A QUIENES LES COMPETE.

LA SECRETARIA PROMETE EL FORTALECIMIENTO (COMO LO HA VENIDO HACIENDO) DE LOS SERVICIOS AMIGABLES EN SALUD.

TAMBIEN HARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DE LOS 5 (CINCO) ESTANDARES QUE GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE S A S E IMPLEMENTARA PLANES DE MEJORAMIENTO DE SER NECESARIOS.

### **CONTROL A LA RABIA**

LA RABIA SE CONSIDERA UNA ENFERMEDAD INCURABLE PERO EMINENTEMENTE PREVENIBLE TANTO EN HUMANOS COMO EN ANIMALES. POR ESO LA SECRETARIA DE SALUD DE PUERTO COLOMBIA PROPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA EL CONTROL DE LA RABIA:



- 1. CONTROL DE PERROS Y GATOS A TRAVES DE LA VACUNACION PARENTERAL CASA A CASA Y/O EN LOS JOBIS.**
- 2. EDUCACION SOCIAL EN PREVENCION DE RABIA CASA A CASA A MEDIDA QUE SE VA VACUNANDO O EN LOS JOBIS.**
- 3. OBSERVACION DE ANIMALES AGRESORES COMO APOYO AL PERSONAL MEDICO PARA LA TOMA DE DECISIONES.**
- 4. CAPACITACIONES Y RECAPACITACIONES AL PERSONAL MEDICO ASISTENCIAL DE LA ESE Y DE LAS IPS EN EL MANEJO DE LA AGRESION RABICA.**

**VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA  
PARA CONSUMO HUMANO**

- SOLICITAR A LA DEPARTAMENTAL LOS ESTUDIOS E INFORMES ACTUALIZADOS ACERCA DEL **IRCA** SOBRE TODO EN LOS SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD, RIESGO COMO CORREGIMIENTOS, VEREDAS, CASERIOS Y BARRIOS DE MAYOR RIESGO Y TOMAR MUESTRAS Y ESTUDIARLAS PARA DETERMINAR PRESENCIA O AUSENCIA DE VIBRION CHOLERAEE, E. COLI.



- REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACION EN DESINFECCION DE AGUA A NIVEL DOMICILIARIO SUMINISTRANDO LOS INSUMOS QUIMICOS EN EL 100% DE AREAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO.
- INSPECCIONES SANITARIAS Y VIGILANCIAS PERIODICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOSPITALES (IPS), HOGARES-BIENESTAR, CDI, MADRES ITINERANTES, ETC...
- PEDIR A LA DEPARTAMENTAL VIGILANCIA EN ZONAS DE RIESGO DE CONTENIDO DE PLOMO.

**PROGRAMA DE PREVENCION, PROMOCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES**

**D E N G U E.**

EL DENGUE SE CONSIDERA PRIMORDIALMENTE COMO UNA ENFERMEDAD **COMUNO-PREVENIBLE** POR LO TANTO LA ESTRATEGIA FUNDAMENTALMENTE DEBE SER DIRIGIDA A GENERAR **CAMBIOS CONDUCTUALES** EN LA POBLACION PORTEÑA.

LA MEJOR ESTRATEGIA ES LA ESTRATEGIA **COMBI**, LA CUAL TIENE 3 OBJETIVOS CONDUCTUALES QUE SON:





- **LAVADO Y TAPADO**
- **ELIMINACION DE CRIADEROS. ( MUCHAS VECES PROBLEMA CULTURAL ).**
- **CONTROL BIOLÓGICO. ES UNA MEDIDA AMIGABLE Y SALUDABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, SE PROMOCIONA EL EMPLEO DE 2 ESPECIES GENÉTICAMENTE LARVIFAGAS ( GUPPY, GAMBUSIA ).**

#### **CONTROL QUÍMICO.**

ESTA MEDIDA COMO SU NOMBRE LO INDICA ES DE CONTROL, MAS NO DE PREVENCIÓN Y **SOLO SE USARA EN CASOS POSITIVOS DE DENGUE Y EN BROTES.**

#### **HAY QUE TENER EN CUENTA QUE:**

- EL USO INDISCRIMINADO DE INSECTICIDAS CAUSAN PROBLEMAS AL MEDIO AMBIENTE.
- CAUSAN EFECTOS SECUNDARIOS A NUESTRA POBLACION.



- CADA VEZ HAY MAS RESISTENCIA POR PARTE DEL VECTOR AL INSECTICIDA.
- SOLO SE LOGRA CORTAR EL CICLO DE LA TRANSMISION DEL MOSQUITO ADULTO EN EL 65 A 70%.
- EN CASO DE HACER FUMIGACION DEBE HACERSE EN UN AREA MAXIMA DE 120 MTS CUADRADOS O A LA REDONDA DE DONDE SE DETECTO EL CASO POSITIVO DE DENGUE.

### **LEPTOSPIROSIS.**

AQUÍ LA SECRETARIA ENFATIZARA EN:

- **PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS**



- **MENOS DESRATIZACION Y MAS EDUCACION EN MEDIDAS HIGIENICO-SANITARIAS.**
- **CONTROL DE ROEDORES.**
- **EDUCACION A LA COMUNIDAD SOBRE LOS SIGNOS Y SINTOMAS DE LA LEPTOSPIROSIS Y LA INDUCCION A CONSULTAR A CENTROS DE SALUD ANTE LA SOSPECHA DE ESTE PADECIMIENTO.**

**SALUD ORAL**



## **METAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD:**

- LOGRAR UN INDICE **C O P** MENOR DE **2.5** A LA EDAD DE 12 AÑOS Y QUE AL MENOS EL 60% DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS TENGAN Y MANTEGAN EL MAYOR NUMERO DE DIENTES EN SU BOCA.
- LA SECRETARIA SE COMPROMETE A QUE **MEJORE LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS** POR PARTE DE LOS USUARIOS Y MEJORAR LOS INDICADORES DE SALUD BUCAL.
- HAREMOS VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TECNICAS, GUIAS DE ATENCION E INDICADORES DE GESTION SOBRE SALUD ORAL (CUMPLIMIENTO Y CENTINELA DE CALIDAD) E IMPLEMENTACIONES DE **PLANES DE MEJORAMIENTO**.
- CON LA DEPARTAMENTAL, REALIZAR LA APLICACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA DE LA ESE, IPS Y EPS s CON EL FIN DE FORTALECER LA EJECUCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD ORAL.



- **REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS-EDUCATIVAS DE SENSIBILIZACION A COMUNIDADES EN MAYOR RIESGO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SALUD ORAL, HABITOS HIGIENICOS, FACTORES PROTECTORES Y LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD BUCAL.**
- **EN LOS JOBIS VALORACION ODONTOLOGICA, FLUORIZACION Y ENTREGA DE 1000 KITS DE SALUD ORAL A NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS DE BARRIOS PRIORIZADOS.**
- **ENTREGA DE 150 KITS A GESTANTES, CAPACITANDOLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SALUD ORAL EN EL CONTROL PRENATAL PARA LA PREVENCION DE LA PREECLAMPSIA.**



## **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

MEJORAR LA **SSR** Y PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS **DSR** CON ENFASIS ESPECIAL EN LA REDUCCION DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD Y LOS COMPORTAMIENTOS DE RIESGO, EL ESTIMULO DE LOS FACTORES PROTECTORES Y LA ATENCION A LOS GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS.

### **LINEAS DE ACCION:**

- **MATERNIDAD SEGURA.**
- **PLANIFICACION FAMILIAR.**
- **SSR EN ADOLESCENTES.**



- **CANCER DE CUELLO UTERINO.**
- **PREVENCION Y ATENCION DE ITS, VIH/SIDA**
- **VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL.**

#### **PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA.**

- PEDIR **ASISTENCIA TECNICA** DE LA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE FORTALECER SU EJECUCION, VIGILANCIA Y CONTROL.
- **CENSOS** Y SEGUIMIENTOS A LA GESTANTE.
- AUMENTAR LA **DEMANDA INDUCIDA** AL CONTROL PRENATAL.
- EVIDENCIAR FACTORES DE RIESGO PARA EL **BINOMIO MADRE E HIJO.**



- **DIRECCIONAMIENTOS** DE MADRES A EPS PARA ATENCION PERTINENTE.
- DESPLIEGUE DE **ACTIVIDADES LUDICAS-EDUCATIVAS** Y SENSIBILIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL PRENATAL Y SIGNOS DE ALARMAS.
- ENTREGA DE **KIT** DE RECIEN NACIDOS.
- CAPACITAR AL MENOS **50 MADRES LIDERES** DE LOS BARRIOS PRIORIZADOS COMO MULTIPLICADORAS DE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL PRENATAL Y LOS DSR.

#### **PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR.**

- PEDIR **ASISTENCIA TECNICA** A LA DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER SU EJECUCION, VIGILANCIA Y CONTROL.
- **CANALIZAR MUJERES EN EDAD FERTIL** Y REMITIR A LAS EPS PARA QUE RECIBAN ATENCION PERTINENTE.





- **SENSIBILIZAR** A MUJERES EN EDAD FERTIL PARA QUE ACUDAN AL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR DE LA ESE.

## **PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACION ADOLESCENTE.**

1. TENEMOS EL MODELO **S.S.A.A.J.**
2. LA ESTRATEGIA **HABILIDADES PARA LA VIDA.**
3. EL MODELO "Z.O.E."

### **ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA.**

**OBJETO:** ES DESARROLLAR HABILIDADES SOCIO-COGNITIVAS Y EMOCIONALES EN NIÑOS ESCOLARES Y EN ADOLESCENTES PARA



FORTALECER LOS FACTORES PROTECTORES Y PROMOVER LA COMPETENCIA NECESARIA PARA **LOGRAR UNA TRANSICION SALUDABLE HACIA UNA MADUREZ LIBRE DE ADICCIONES.**

- ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2012 SE IMPLEMENTO E INCLUYO EN EL POA.
- HAY QUE SOCIALIZARLO NUEVAMENTE E INCLUIR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA. (SEC DE SALUD, SEC EDUCACION, COMISARIAS DE FAMILIAS, PSICOLOGOS, ).
- LA SECRETARIA LIDERARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CON CAPACITACIONES PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO.



## **PROGRAMA DE CANCER DE CERVIX Y MAMA.**

- IMPLEMENTAR UN **PLAN DE MEJORAMIENTO** CON ASISTENCIA DE LA DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER SU EJECUCION, VIGILANCIA Y CONTROL.
- CON EL APOYO DE LA DEPARTAMENTAL BRINDAR **ASISTENCIA TECNICA** A LA **E S E HOSPITAL** DE PUERTO COLOMBIA EN ESTE PROGRAMA.
- FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA A TRAVES DE **CAPACITACIONES** DIRIGIDAS A **MADRES COMUNITARIAS** Y **MADRES LIDERES**.



## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ITS, VIH/SIDA.**

- REACTIVACIÓN DEL COMITÉ
- **CONFORMACIÓN DE REDES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**
- LOGRAR UNA **MAYOR PARTICIPACIÓN** Y DE FORMA ACTIVA DE LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERCONSULTIVO DEPARTAMENTAL DE VIH/ITS EN NUESTRO MUNICIPIO.
- **ENTREGAR AL MENOS UNOS 3000 PRESERVATIVOS** EN CONVENIO Y/O APOYO CON LAS E.P.S, IPS, Y LA MISMA ESE MUNICIPAL DURANTE ACTIVIDADES QUE ORGANICE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN LAS FIESTAS QUE SE CELEBRAN DURANTE EL AÑO.
- ORGANIZAR CON FUNDACIONES **DOS (2) ACTIVIDADES EN EL AÑO EDUCATIVAS** SOBRE ITS/VIH-SIDA Y REALIZAR ( PREVIA CONCIENTIZACIÓN ) UNAS **250 PRUEBAS RÁPIDAS (ELISA)** PRIORIZANDO AQUELLA POBLACIÓN EN MAYOR RIESGO.
- CONTINUACIÓN DEL EJERCICIO DE EN **TRIANGULACIÓN EN VIH.**



- **SEGUIMIENTO AL 100% DE LAS GESTANTES Y SU RN EXPUESTO NOTIFICADOS A LA ESTRATEGIA DE REDUCCION DE LA TRANSMISION PERINATAL DEL VIH Y LA SIFILIS CONGENITA.**

## **VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL.**

- **IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO CON LOS ACTORES PERTINENTES UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.**
- **SOLICITAR LAS ASISTENCIAS TECNICAS NECESARIAS E IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE AVVS EN LA ESE, COMISARIA DE FAMILIA, PERSONERIA, EPS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO COMO EN NUESTRA MISMA SECRETARIA DE SALUD.**
- **VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 1146 DE 2007.**
- **SEGUIMIENTO AL USO Y REPOSICION DE LOS KITS DE VIOLENCIA SEXUAL ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN EL AÑO 2011 A LA ESE.**



- A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICAS-EDUCATIVAS SENSIBILIZAR A TODOS LOS ACTORES QUE INTEGRAN LA RUTA DE ATENCION A VVS EN CUANTO A LA IMPORTANCIA DE LA ATENCION INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD.
- REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS - EDUCATIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACION VULNERABLE.

### **PROGRAMA DE SALUD MENTAL PREVENCION, REHABILITACION E INCLUSION**

LA SECRETARIA DE SALUD DE PUERTO COLOMBIA CONSIDERA ESTE PROGRAMA COMO SU PRICIPAL PRIORIDAD POR EL SIGNIFICADO DE ESTE FLAGELO QUE NOS AZOTA Y QUE ESTA CAUSANDO UN IMPACTO NEGATIVO EN LO SOCIAL(EDUCACION-DELINCUENCIA-VIOLENCIA), ECONOMICO, CULTURAL, TURISTICO Y EN LA SALUD DE LOS PORTEÑOS.

LA SECRETARIA CON EL APOYO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y DE ONG IDONEA MEDIANTE CONVENIO PIENSA EN MEJORAR



CONSIDERABLEMENTE LA SALUD MENTAL AL IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ESTOS 4 MODELOS, ESTRATEGIAS Y/O PROYECTOS:

- MODELO Z.O.E. (A PESAR DE CIERTA RESISTENCIA)
- ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA
- PROYECTO “ GRAFITTI APRENDIENDO A EXPRESAR ” GARANTIZANDO LA OBTENCION DE 8 (OCHO) ZONAS LIBRES DE CONSUMO Y/O MICROTRAFICO.
- PROYECTO “ ACCIONES INTEGRADAS DE EDUCACION INCLUSIVA Y NEURODESARROLLO ”

LA SECRETARIA DE SALUD DE PUERTO COLOMBIA HA ENTENDIDO QUE HAY QUE TRABAJAR INTERSECTORIALMENTE, INTERINSTITUCIONALMENTE, CON GRAN PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y SOBRE TODO POBLACIONES VULNERABLES Y EN ALTO RIESGO, ASI COMO CON TODAS LOS GRUPOS CONSTITUIDOS, ORGANIZACIONES COMO POR EJEMPLO CON LOS SSAAJ, EL CONSEJO MUNICIPAL JUVENIL (CMJ), EL MJS (MOVIMIENTO JUVENIL SOLIDARIO) A FIN DE TENER UN DIAGNOSTICO MAS PRECISO DE LA SITUACION, AL MISMO TIEMPO DE UNA MAYOR CAPACIDAD DE REALIZAR



GRANDES MOVILIZACIONES AL RESPECTO Y DE TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS PARA LA MITIGACION DEL CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

LA SECRETARIA HARA LA PRESENTACION DE VIDEOS Y DESARROLLO DE TALLERES A DOCENTES, ESTUDIANTES Y HASTA PADRES DE FAMILIAS, CON EL FIN DE APLICAR LA ESTRATEGIA I.E.C PERO MAS QUE TODO CONCIENTIZAR A LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS SOBRE ESTE PROBLEMA.

LA SECRETARIA TIENE PROGRAMADO ENSEÑAR:

- A PADRES DE FAMILIAS PARA QUE DETERMINEN SI SUS HIJOS ESTAN O NO EN RIESGO DE CONSUMO.
- A DOCENTES, ALUMNOS Y A PADRES SOBRE LOS CAMBIOS QUE PRESENTA UNA PERSONA CUANDO INICIA EL CONSUMO DE SPA.
- A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICO-EDUCATIVAS A QUE HACER EN CASO DE DETECTAR EN SUS COMPAÑEROS EL RIESGO O CONSUMO DE SPA.





- A INVESTIGAR SOBRE EL TEMA Y SER MULTIPLICADORES DE LA INFORMACION QUE RECIBEN CON SU FAMILIA Y AMIGOS.

TAMBIEN SE TIENE PROGRAMADO CON EL EQUIPO DE SALUD MENTAL:

- POR SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD JUVENIL, EL DESARROLLAR ACTIVIDADES EN VARIOS SUS BARRIOS (SOBRE TODO LOS MAS VULNERABLES DONDE ADEMAS SE HARAN JORNADAS INTEGRALES DE SALUD).
- REALIZAR TALLERES DE SUPERACION PERSONAL COMO MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONSUMO DE SPA Y DE SUICIDIO.
- VIDEOS MUSICALES Y CONFERENCIAS QUE QUEBRANTEN EMOCIONES Y APROVECHAR PARA DAR ASISTENCIA PSICOLOGICA A ELLOS Y EN LO POSIBLE A SUS FAMILIAS Y MANTENERLES UN SEGUIMIENTO.
- ENSEÑAR VALORES AL INTERIOR DE FAMILIAS VULNERABLES COMO FACTORES FAVORABLES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.



- COMPROMETER A LAS EPSs QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO A INTEGRARSE ACTIVAMENTE Y A TRABAJAR REALMENTE EN CONSEGUIR UN MEJOR NIVEL MENTAL Y SOCIAL DE LOS PORTEÑOS.
- VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DE PREVENCION CON RESPECTO A LOS TEMAS DE SALUD MENTAL, CONSUMO Y ABUSO DE SPA, SUICIDIO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE POR LEY DEBE RESPONDER LAS EPS A SUS AFILIADOS.
- INTEGRAR MAS A LAS JAC CON TODOS SUS MIEMBROS Y CAPACITARLOS SOBRE TEMAS DE SALUD MENTAL.

EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD OFRECE EL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO SOBRE CUALQUIER CASO QUE HAGA PARTE DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, TALES COMO FAMILIAS DISFUNCIONALES, VIOLENCIA DE GENERO, INTENTO DE SUICIDIO, VIOLENCIA SEXUAL, MALTRATOS EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, Y LA ORIENTACION Y CONSEJERIA PERTINENTE Y EN ASOCIO CON LAS DEMAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES MUNICIPALES, ASI COMO SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL QUE LE COMPETAN.

LA SECRETARIA DE SALUD AMPLIARA Y FORTALECERA LOS CONVENIOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES Y FUNDACIONES QUE MANEJAN



PROBLEMAS DE SALUD MENTAL PRINCIPALMENTE EL DEL CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

UNO DE LOS PRINCIPALES EJES A TRATAR EN EL TEMA DE SPA, ES EL DE ABORDAR CON PSICOLOGO Y/O EL ORIENTADOR TERAPEUTICO A LAS FAMILIAS, PARA TRATARLAS, ASISTIRLAS Y FORTALECERLAS EN LA CAPACIDAD DE QUE PUEDAN:

- BRINDAR AYUDA ACERTADA AL PACIENTE ENFERMO.
- APRENDER EL MANEJO DE ESTOS INDIVIDUOS.
- LOGRAR EL EQUILIBRIO.
- EVITAR LA SOBREPOTECCION
- EVITAR AL MISMO TIEMPO EL ABANDONO.
- APRENDER A SER FAMILIAS INDEPENDIENTES.



- APREDER A GENERAR MECANISMOS PARA SOLUCIONAR SUS NECESIDADES. (QUE SUS VIDAS NO GIREN ALREDEDOR DEL CONSUMIDOR SINO QUE PUEDEN SER UTILES A LA SOCIEDAD).
- VISITAR A SU FAMILIAR EN CENTRO DE RECLUSION U HOSPITALIZACION.
- ORGANIZARSE EN ASOCIACIONES COMO LA ASOCIACION DE MADRES PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2013.

LA SECRETARIA DE SALUD Y SU EQUIPO ENCARGADO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL SE ENCARGARA DE LIDERAR EL PROCESO DE INCLUSION SOCIO-LABORAL Y POR ELLO ES LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN CLAVE SOCIAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL DE ESTOS INDIVIDUOS, MEJORAR ASPECTOS CLAVES DE SU VIDA COMO SU NIVEL EDUCATIVO, EMPLEO, CAPACIDAD DE PARTICIPACION, CAPACIDAD DE AMPLIAR SU RED DE RELACIONES SOCIALES E INCREMENTARLE SUS RECURSOS PSICOLOGICOS Y AL MISMO TIEMPO FACILITARLE CON TODO ESTO SU PROCESO DE AUTONOMIA PERSONAL.



Alcaldía Municipal de  
**PUERTO COLOMBIA**  
Unidos por el cambio y la prosperidad

Nit.800.094.386-2